

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

442 *Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el tercer cuatrimestre del año 2017*

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el tercer cuatrimestre del año 2017:

— Adenda de prórroga al Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Calvià para la gestión de una galería de tiro, formalizado el 19 de abril de 2017.

— Convenio de colaboración entre el Instituto de Innovación Empresarial de les Illes Balears i la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la cesión gratuita del uso del despacho 23B del centro Bit de Inca.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la sociedad mercantil pública Gestión de Emergencias de las Illes Balears, SAU para el desarrollo de actividades formativas del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico de emergencias y protección civil.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears i la Sociedad de Garantía Recíproca de las Illes Balears, SGR por el que se regula la colaboración en la tramitación de las ayudas derivadas de la convocatoria para el año 2018 de las ayudas a los emprendedores y a las emprendedoras y a la microempresa, pequeña y mediana empresa de las Illes Balears para cubrir los intereses y el coste del aval, de operaciones de financiación de inversiones productivas y liquidez, aprobada por resolución de 30 de noviembre de 2017.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Valldemossa para financiar parcialmente el importe del precio justo correspondiente al expediente de expropiación forzosa de la finca denominada Hort de Cartoixa del municipio de Valldemossa.

Palma, 11 de enero de 2018

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas
Catalina Cladera i Crespi

